

Guía general para dirigir una audiencia

(protestas, solicitud de reparación)



Esta presentación es únicamente una guía,
por favor leer la parte 5 del RRV para una mayor comprensión y para
poder personalizar esta guía en cada ocasión.

0. Preliminares. (Antes de la audiencia)

- Recibir las protestas o las solicitudes de reparación, es muy importante para cada caso tener el día y la hora de presentación.
- Escribir el programa de audiencias.
 - No hacerlo de manera mecánica, tener en cuenta si hay protestas cruzadas o solicitudes de reparación que dependen de la decisión de una protesta.
 - Escribir en el papel la hora de publicación para cada caso.
 - IR. Posiblemente en las IR tengamos un tiempo limite para publicar.

1. Dentro del caso. (Antes de la audiencia)

1. Copia a las partes. SOLO a las partes.
2. Tiempo para preparación.
3. Unicamente una persona por parte, otros serán considerados “observadores”
4. Necesidad de traductores.
5. ¿las partes están impropriadamente representadas? RRV 63.3 (a)
6. ¿Algún miembro del c.protestas tiene conflicto de intereses?
7. ¿Algún miembro del c.protestas vio el incidente?

¿Quién puede ser observador?

En principio CUALQUIERA.

Padres, Madres, Entrenador, otro competidor, un juez en practicas, el PRO, Comité Organizador (ojo con Prensa)

- No pueden hacer de testigos.
- Están siempre invitados por el comité.

Si algún miembro del comité o una parte se siente incómoda, el presidente puede decidir si revoca la invitación.

Si no se comporta, automáticamente sale de la sala.

- No puede grabar la audiencia (casos excepcionales por motivos educativos y con el consentimiento de las partes)

Información para observadores presentes durante una audiencia.

Cada observador debe leer atentamente estas normas y firmar el documento. Una vez terminado se devolverá al presidente del panel. Se guardará conjuntamente con los demás documentos de la audiencia.

1.- Observadores.

- 1.1.- Todos los observadores deberán atender y seguir las indicaciones del presidente del panel o del comité de protestas. La presencia en la audiencia está supeditada al presidente del panel.
- 1.2.- Una parte puede objetar la presencia de un observador al presidente del panel o al presidente del jurado, quien determinará si es apropiado que el observador esté en la audiencia o por el contrario no lo haga.
- 1.3.- El presidente del panel puede, en cualquier momento durante la audiencia, revocar el permiso a estar presente de cualquier observador.

2.- Comportamiento de los observadores.

- 2.1.- Todos los sistemas electrónicos (incluyendo teléfonos móviles, cámaras o cualquier otro sistema de grabación) deberán estar desconectados mientras se esté en la sala de audiencias.
- 2.2.- No se permite la comunicación entre las partes, testigos y/o entre observadores en la sala de audiencias a menos que sea permitido por el presidente del panel.
- 2.3.- Se llama la atención sobre la regla RRV 63.3 (a) que establece que los testigos, excepto que sean miembros del jurado, esperarán fuera de la sala de audiencias, excepto cuando deben presentar sus evidencias. Si un observador cree que es o puede ser testigo, deberá decirlo al presidente del panel antes de empezar la audiencia.

Ponentes:
Ana Sanchez del Campo
Luis Ferrándiz Ruiz



2. Durante la audiencia. (Procedimiento)

0. Presentación de las partes.
1. Presentación de los miembros del comité de protestas
2. Conflicto de intereses. Si los hay, resuélvelos RRV63.4
3. Objeciones por parte de los regatistas.

Recuerda poner el conflicto y como lo resolvisteis y las objeciones si existieron en la resolución.

“Asuntos sobre el procedimiento”

Ponentes:

Ana Sanchez del Campo

Luis Ferrándiz Ruiz

Procedimiento en audiencias.

Rellenar una por audiencia y guardarla junto con las notas.

Caso

1. PREPARACIÓN (Sin las Partes)

- Programada y publicada (63.2)?
- Conflicto de intereses en jurado (63.4)?
- El Jurado testigo del caso?

1.1 REQUISITOS DE LA PROTESTA

- Partes identificadas? (61.2a)
- Incidente identificado? (61.2b)

1.2 SOLICITA REPARACIÓN

- Razones para la reparación descritas? (62.1)
- Partes disponibles?

3. VALIDEZ

- Contenidos (61.2) – partes e incidente identificados?
- Entrega dentro del tiempo límite (62.2)?
- Voz (61.1) ¿Cómo informó al otro barco?
- Bandera de protesta (61.1)?
- Si no hubo bandera o voz, como se informó al otro barco? (61.1)?
- Parte 2, el protestante fue parte del incidente o lo vio? (60.1)?

2. AUDIENCIA PRELIMINARES (Con partes)

2.1 PRELIMINARES GRAL.

- Observadores? - Formulario
- Audiencia y participantes correctos?
- Política sobre grabaciones
- Anotar nombres de los asistentes
- Parte/s no presentes? Se procede bajo 63.3b? Aviso posible reapertura.
- A bordo para Partes 2, 3 o 4 (63.3)?

2.2 PRELIMINARES PARTES

- Presentar al CP y objeciones (63.4)?
- Protestado ha visto la protesta?
- Preparado para empezar? Tiempo para prepararse (63.2)?
- Partes entienden el procedimiento?
- Algún barco se penalizó?
- Solicitud de retirar la protesta? (63.1)?
- Traen testigos (las partes)? (Recoger: nombre, apellidos, nº vela y rol)

4. EVIDENCIA

- Cada parte presenta evidencia (M3.2)
- Partes se preguntan entre sí (M3.2)
- Testigos de las partes (63.6 & M3.2)
- Se pregunta a los testigos (M3.2)
- Si lo vio, El Jurado presenta evidencia (63.6)
- Preguntas del CP (M3.2)
- Declaraciones finales (M3.2)

5. DECISION

- Partes presentes? (65.1)
- Se escribe la hora y fecha de la decisión en el formulario
- Se pide copia de la decisión?

Nombre de la persona que rellena el formulario.
Fecha y hora de la finalización de la audiencia.

3. Durante la audiencia. (Validez)

1. Contenido de la protesta o solicitud de reparación.
2. Tiempo limite ¿hay razón para extenderlo?
3. Voces de protesta, bandera. ¿Fue informado?

¿Estamos ante una protesta o solicitud de
reparación válida?

SI ✓
Continua

NO ✗
Cierra

Esta es la primera decisión que toma el Comité de Protestas.

Una vez tomada que sea firme no volver sobre ella si se han hecho todas las preguntas necesarias y la decisión fue unánime

Ponentes:

Ana Sanchez del Campo

Luis Ferrándiz Ruiz

Ejemplo Protesta inválida

Aunque se cierre la audiencia debemos escribir; Hechos, conclusiones, Reglas de aplicación y decisión.

Hechos probados:

- La protesta se presenta a las 18.20hr del día xx
- El tiempo limite para el día xx es de 18.00
- Tras su llegada a tierra, el regatista pasó aproximadamente 15 min hablando con otros patrones sobre el caso. A continuación, fue a buscar a los testigos a la cafetería del club donde estuvo aproximadamente otros 15 min y luego fue a la oficina de regatas donde escribió y presento la protesta.

Conclusiones y reglas de aplicación.

- La protesta se presentó 20 min después de acabado el tiempo límite. El comité de protestas no encuentra ninguna buena razón para ampliar dicho plazo.
- RRV 61. 3 (Tiempo limite y su ampliación) y RRV 63.5 (cierre del caso)

Decisión.

- La protesta se declara INVALIDA y se cierra el caso X.

Ponentes:

Ana Sanchez del Campo

Luis Ferrándiz Ruiz

4. Durante la audiencia. (Obtención de evidencias)

1. Versión del protestante y preguntas (aclaratorias) del protestado.
2. Versión del protestado y preguntas (aclaratorias) del protestante.
3. Testigos (videos) preguntas del contrario, de la parte y del Comité de protestas.
4. hay que oír a todos los testigos que nos presenten.
5. Si un miembro del Comité Protestas ha visto el incidente, presentará su testimonio y le harán preguntas.
6. Preguntas del CP a las partes
7. Declaraciones finales.

Preguntas del CP

- ¿Qué reglas podrían aplicarse en esta situación?
- ¿Qué obligaciones tiene cada barco según esas reglas?
- ¿Qué hechos necesitamos para determinar si los barcos cumplieron esas obligaciones?
- ¿Qué preguntas van a ayudar a establecer esos hechos?

Preguntas del CP

- El CP pregunta lo más tarde posible
- Evita las preguntas 'guiadas'
- Haz solo preguntas que te ayuden a determinar los hechos
- Evita preguntas innecesarias

Ponentes:

Ana Sánchez del Campo

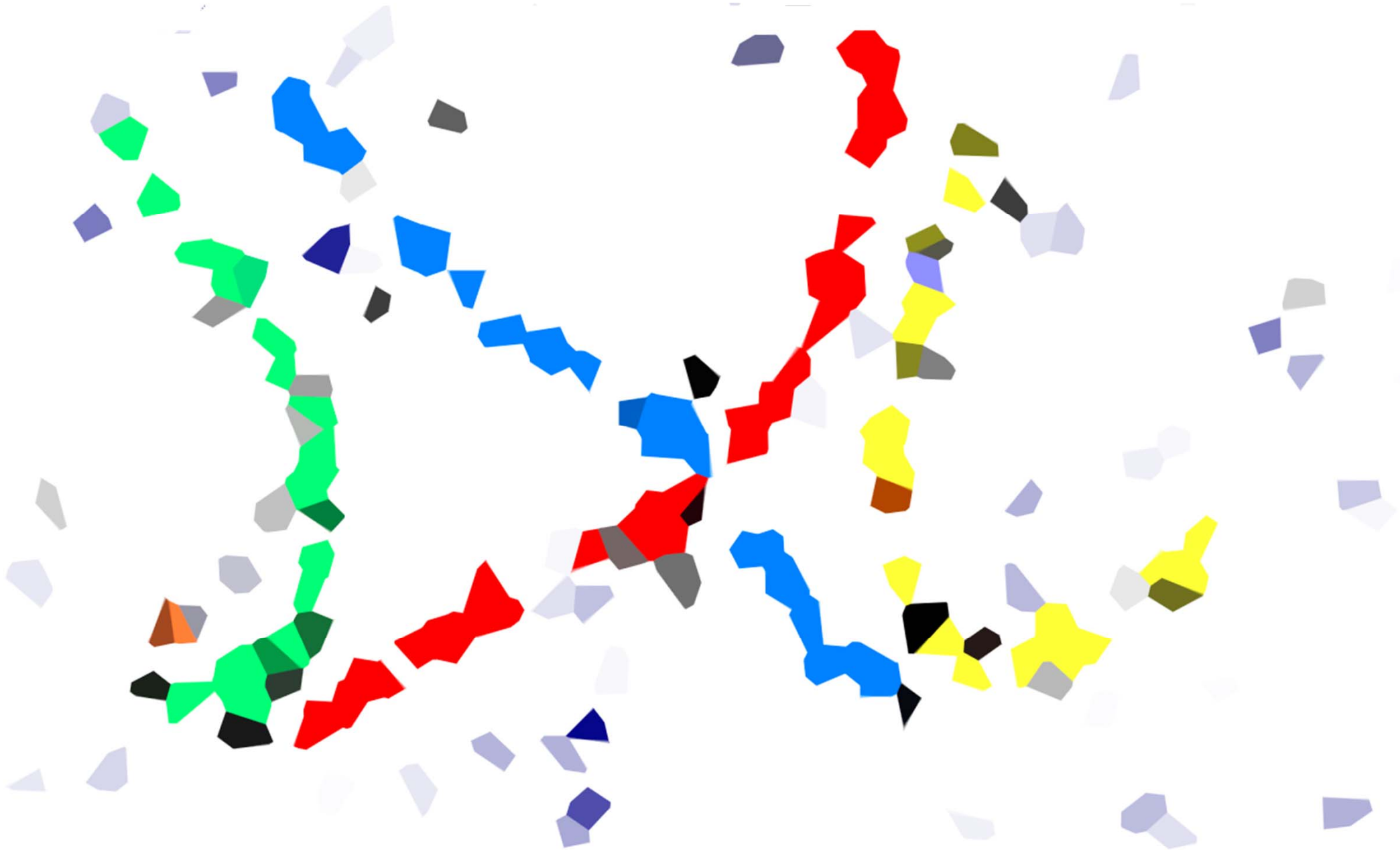
Luis Ferrándiz Ruiz

Presentation title

A medida que la audiencia progresa, ¿cómo decide cada uno de los jueces lo que es más probable que haya ocurrido?

Cada uno de nosotros
intentamos encajar los
testimonios que oímos
en patrones que nos
resultan familiares





¿Cómo decide cada uno de los jueces lo que es más probable que haya ocurrido?

Regla 10. El Gato es culpable

¿Desestimada?

Regla 10. No hay quien salve al Gato

¿Cuándo cenamos?



¿Cómo decide el CP lo que es más probable que haya ocurrido?

- Normalmente los miembros del CP llegan a las mismas conclusiones en privado.
- El presidente preguntará a los miembros del CP para ver si todos están de acuerdo (en general)
- Dejar que los miembros menos expertos hablen primero.
- Si algún miembro disiente, el CP se centrará en las diferencias.
- Intentar que la decisión sea por unanimidad pero si no, por mayoría

Ponentes:

Ana Sánchez del Campo

Luis Ferrándiz Ruiz

Presentation title

¿Hechos o Conclusiones?

Hechos Probados: Posiciones y movimientos de los barcos. Lo que podríamos ver en una fotografía o en un video.

Conclusiones: Derechos y obligaciones de los barcos en base a sus posiciones y movimientos. Requieren un ejercicio intelectual.



¿Hechos o Conclusiones?

Indica si las siguientes frases son Hechos o Conclusiones, o algo más...

1. Todos los barcos eran Snipes. Hecho (irrelevante)
2. El viento era del 185° y 16 nudos. Hecho importante
3. La corriente no afectaba a la navegación. **Conclusión**
4. El barco A gritó “protesto” inmediatamente y desplegó la bandera roja en un plazo de tiempo razonable. Hecho / **Conclusión**
5. Los barcos A, B y C navegaban de través, amurados a estribor, y se aproximaban a la baliza de sotavento Hecho
6. B, a barlovento, se mantenía separado de A **Conclusión**

1. C, que estaba libre a proa de A y B cuando llegó a la zona, navegó directamente a la baliza de sotavento y la rodeó aproximadamente 3 metros por delante de A. **Hecho**
2. No hubo contacto. **Hecho**
3. A cumplió con su obligación de mantenerse separado. **Conclusión**
4. B es descalificado en la prueba 2. **Decisión**
5. Pedro dijo que él gritó “protesto” en la primera oportunidad. **Evidencia**
6. Pedro navegaba más rápido que Jaime, lo alcanzó y estableció un compromiso por sotavento y desde libre a popa. **Hecho, pero ...**
7. La colisión causó daños de consideración en el barco de Pedro. **Conclusión**

5. Durante la audiencia. (Hechos probados)

1. Escribir los hechos probados.

- De manera cronológica.
- De manera comprensible.
 1. Posiciones estáticas, prueba, tramo
 2. Posiciones relativas y movimientos.

2. Hacer un diagrama con los hechos.

Ponentes:

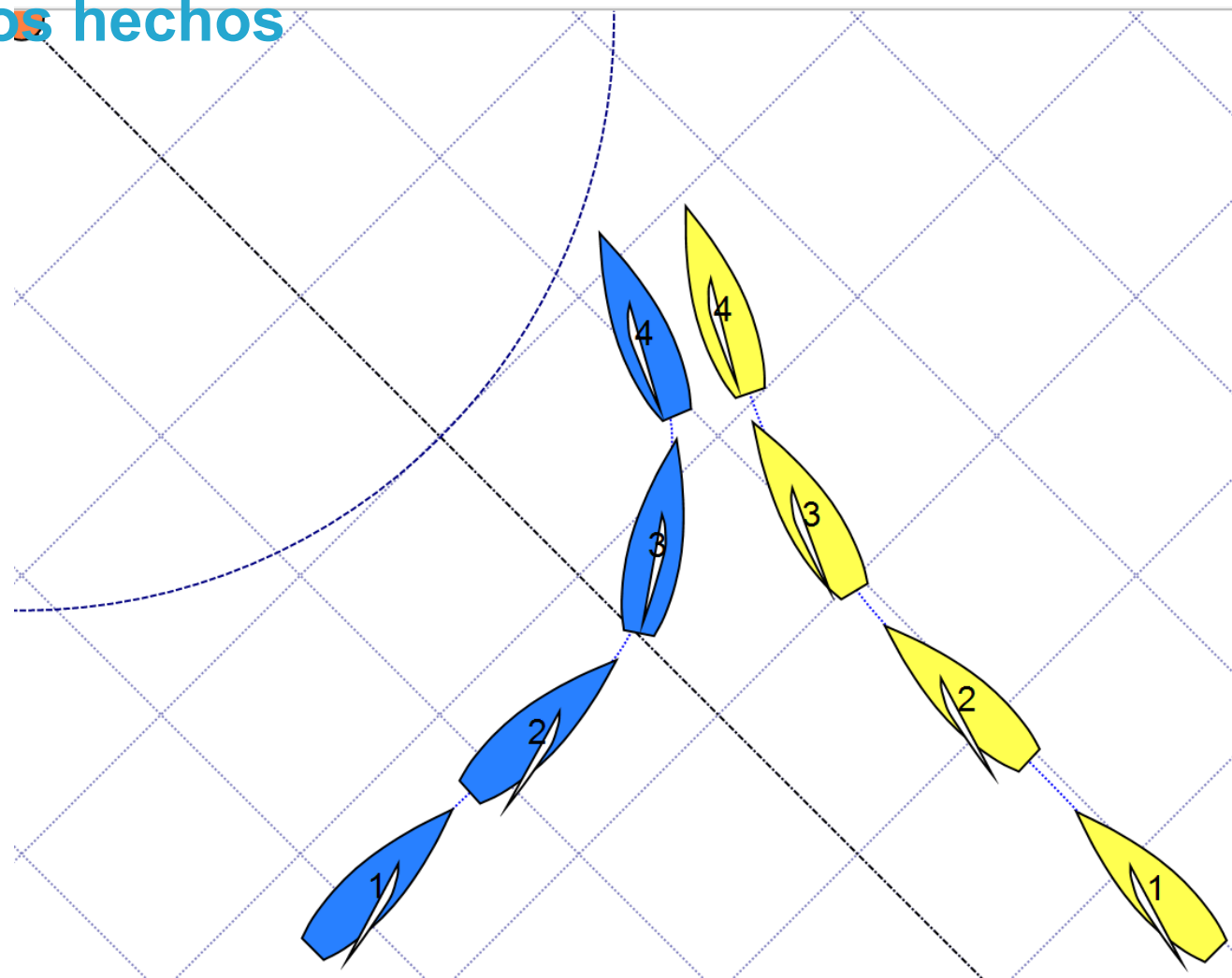
Ana Sánchez del Campo

Luis Ferrandiz Ruiz

[Textos para usar en resoluciones de audiencias](#)

Ejemplo. REDACTA los hechos

1
2
3
4
5
6
7
8
9



5. Durante la audiencia. (Conclusiones y reglas)

P, amurado a babor, no se mantuvo separado de S, amurado a estribor, tal como exige la regla 10

En nuestro caso;

Conclusiones: Amarillo, amurado a estribor, no pudo continuar navegando a su rumbo y necesitó orzar para evitar a Azul. Azul, amurado a babor, no se mantuvo separado de Amarillo, amurado a estribor, tal como exige la regla 10.

Decisión: Descalificar a Azul en la prueba X

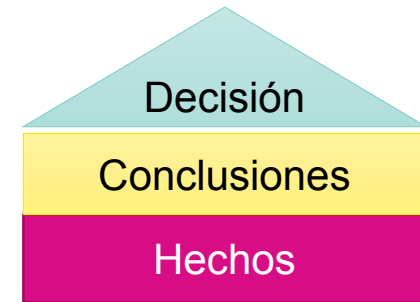
Ponentes:

Ana Sánchez Campa

Luis Ferrándiz Ruiz

Textos para usar en resoluciones de audiencias

DECISION



- Tengo los hechos que necesito para sustentar las conclusiones.
- Poner los hechos de manera cronológica.
- Prestar atención a las distancias.
- Los hechos son claros y concisos.
- Las conclusiones están vinculadas a Reglas de aplicación.
- Intentar no poner hechos en negativo o reglas de no aplicación.
- La decisión debe ser consistente con las reglas.
- Cubrir todas las conclusiones, usar las exoneraciones, si los hechos nos llevan a ello.

Errores más comunes

Los hechos no coinciden con las conclusiones y no sustentan la decisión.

1. No poner la prueba, el tramo, ángulos.
2. No limitar (o exonerar del mismo) las acciones del barco con derecho de paso.
3. No poner distancias /tiempo vinculándolos a la condiciones reales.
4. Usar la NO aplicación de reglas. (Ojo no siempre)
5. Conclusiones no sustentadas en ningún hecho.
6. Desconexión en los hechos, falta de redacción.

Saca los errores que puedas.

Mejor rehacer.

- **Hechos**

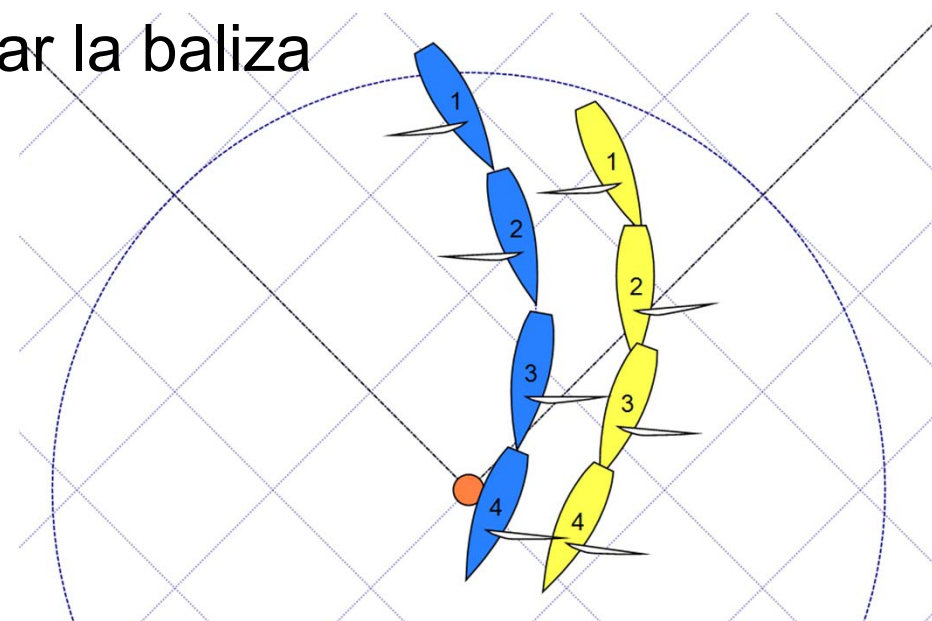
Azul y amarillo se acercan a la baliza de sotavento de la prueba 4 comprometidos

- **Conclusiones**

Amarillo no da espacio a Azul para pasar la baliza

- **Decisión**

DSQ Amarillo



6. Durante la audiencia. (Lectura de la decisión)

1. Leer hechos probados, y reglas (conclusiones)
2. La decisión tiene obligatoriamente que estar basada en hechos y conclusiones.
3. Tomar nota de la hora en a que se informa verbalmente a las partes.

FECHA Y HORA

<u>DECISIÓN.</u>		Caso: <input type="text"/>	
		Junto con Caso (s): <input type="text"/>	
		Prueba: <input type="text"/>	
		<input type="text"/>	
		<input type="text"/>	
Partes:			
	Grupo:	Nº Vela:	Representado por:
Protestante:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Testigo/s:			
	Representado por:	Role:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text"/>			
Validez: <input type="text"/>			
Resumen: <input type="text"/>			
Procedimiento / Observadores: <input type="text"/>			
Hechos probados: <input type="text"/>			
Conclusiones y reglas de aplicación: <input type="text"/>			
Decisión: <input type="text"/>			
Se informa a las Partes de la decisión (Día y hora): <input type="text"/>			
Miembros del Panel:			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ponentes:
Ana Sanchez del Campo
Luis Ferrándiz Ruiz

7. Después la audiencia.

1. Hoja de decisiones (Día y hora)
2. Recibir la petición de la resolución por escrito (Día y hora)
 1. Guarda toda la información que puedas.
 2. Escanear
 - a. Las protestas,
 - b. Resolución si la escribiste a mano
 - c. hojas de procedimiento.
 - d. programa de audiencias.
 - e. Hoja de decisiones.

Hay muchas APP para escanear documentos con móvil:

- Office Lens,
- Can Scanner,
- Geius Scan
- Sanbot